

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez con minutos de la mañana, del veintiseis de marzo de 2021, bajo la presidencia del Decano Dr. Victor Hugo Chanduví Cornejo, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dr. Julio Ortecho Villena, Dr. Maradiegue Ríos.

El Dr. Carlos Angulo Espino y la Dra. Tula Benites Vásquez no asistieron a sesión de Consejo por encontrarse gozando de período vacacional.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos
2. Informe N° 01-2021-DPAC sobre Certificados I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE “DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL”
3. OFICIO N°124-2021-DIR.ESC-DER-UPAO sobre la incorporación de ingresantes del Programa CRECE en el semestre 2020-20.
4. Solicitud de suspensión de vacaciones presentado por la Dra. Tula Benites Vásquez.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**

1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los Grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller:

1. Alvarado Malmaceda, Paulino Simón
2. Arteaga García, Edwin Delvin
3. Castillo Vitteri, Diego Armando
4. Díaz Izaga, Claudia Vanessa Ofelia
5. García Velasco, María Del Pilar
6. Isla Vargas, Marco Antonio
7. Lalupu Guarderas, Melissa Joselyn
8. López Barrientos, Katherine Janeth
9. López Meléndez, Rosa Patricia Nathalie
10. Salvatierra Alvarado, Cesar Paul
11. Valisquez Muñoz, Jennifer Margarita
12. Velásquez Gutiérrez De Valderrama, Mónica Del Pilar
13. Vislao Quispe, Nestor Edgardo

Títulos:

1. Abanto Alayo, Elkie Milagros
2. Barrientos Castillo, Alexandra
3. Sosa Rodríguez, Luciana Janet
4. Villarreal Salirrosas, Tait Katherine
5. Gutiérrez Chirinos, Wendy Liliana

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y de Título de los egresados mencionados”



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

2. OFICIO Informe N° 01-2021-DPAC sobre Certificados I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE “DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL”

Se acordó:

“Aprobar el Informe N°01-2021-DPAC presentado por la Abog. Leyli Jeny Aguilar Ventura, directora de Promoción Académica y Cultural del CALL, remitiendo reporte de relación de participantes, expositores y organizadores del I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE “DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL. Se acuerda remitir el expediente al Departamento de Contabilidad para su verificación, siendo necesario el depósito o transferencia del importe correspondiente al 50% de ingresos, según lo dispuesto en la CLAUSULA TERCERA inc.6 del Convenio específico suscrito, en las cuentas que se señalan. Al concluirse esta gestión, adjuntándose constancia del depósito o transferencia, se emitirá la factura correspondiente y se procederá a la firma inmediata de los sesenta (60) certificados, por parte del Decano de la Facultad.”

3. OFICIO N°124-2021-DIR.ESC-DER-UPAO sobre la incorporación de ingresantes del Programa CRECE en el semestre 2020-20.

Se acordó:

“Aprobar la solicitud presentada en Oficio N° 0124- 2021-DIR.ESC.DER.-UPAO de la Escuela de Derecho, sobre la incorporación de los ingresantes del Programa CRECE, de la carrera profesional de Derecho, modalidad semipresencial, que en el semestre 2020-10 que se inscribieron como postulantes pero que a consecuencia de no haberse aperturado el programa, no pudieron iniciar sus estudios, por ello se requiere su incorporación como ingresantes en el presente semestre 2021-10. Derivar acuerdo al Vicerrectorado académico para su consideración y atención.”

4. Solicitud de suspensión de vacaciones presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez, en atención al cumplimiento de labores académicas como coordinadora ante la Escuela de Posgrado-UPAO.

Se acordó:

“Aprobar la solicitud presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez sobre la suspensión de vacaciones, desde el 29 de Marzo en adelante, a fin de que pueda realizar las actividades como coordinadora de la Facultad ante la Escuela de Posgrado. Derivar acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos para su consideración y atención.”

Siendo las diez y treinta minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el Decano (e) levantó la sesión.


Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNE
DECANO


Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA